

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000460

Callao, 20 DIC 2018

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTO:

La carta S/N de fecha 19 de Diciembre de 2018, emitida por el Sr. Ricardo Arístides Paredes Bravo, Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documento de visto de fecha 19 de Diciembre de 2018, emitido por el Sr. Ricardo Arístides Paredes Bravo, Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, solicitando se de por concluida la referida designación, retornando a su plaza de origen.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR**, la renuncia a partir del 31 de Diciembre de 2018 del Sr. Ricardo Arístides Paredes Bravo, Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** el retorno del Sr. Ricardo Arístides Paredes Bravo a su plaza de origen.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

